



**Secretaría de Tesorería y Finanzas
Dirección de Ingresos
Jefatura de Impuestos Inmobiliarios**

"TU CIUDAD CONTIGO" PROGRAMA DE APOYO

I-SUBPROGRAMA DE APOYO PARA LAS PERSONAS PENSIONADAS, JUBILADAS, DE LA TERCERA EDAD Y/O CÓNYUGES DE LOS MISMOS, REGISTRADOS EN EL PADRON MUNICIPAL CATASTRAL.

EN TERMINOS DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, Y PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA.

APERTURA

Corregidora, Qro.,

Folio:

Tipo INAPAM
Beneficio 50%

REQUISITOS NUEVO INGRESO

I.N.E. O I.F.E. ACTUALIZADO ACTUALIZADA CON EL DOMICILIO DEL INMUEBLE

RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2017

CREDENCIAL PENSION / JUBILADO/ INAPAM ACTUALIZADA

RECIBO DE PAGO DE LA PENSIÓN Y/O INGRESOS MENSUALES

ESTADO DE CUENTA BANCARIO ACTUALIZADO O COMPROBANTE DE INGRESOS

COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA, LUZ, TELEFONO)

ACTA DE NACIMIENTO

ESCRITURA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

SI ESTA CASADO

ACTA DE MATRIMONIO

ACTA DE NACIMIENTO CONYUGE

CREDENCIAL DE I.N.E. O I.F.E. ACTUALIZADA

CONSTANCIA DE UNICA PROPIEDAD

OTRO:

Lcda. Diana Dolores Taboada Coutiño

Directora de Ingresos

Por medio del presente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el predio ubicado en _____ con clave catastral _____ es mi única propiedad en el Estado y no poseo otras propiedades en el resto de la República Mexicana; que la habito y no la destino al arrendamiento.

Así mismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi único ingreso en dinero es el señalado en los documentos anexos a la presente.

Estoy enterado que conducirse con falsedad en declaraciones constituye delito ante las leyes fiscales, esto de conformidad con el artículo 122, quinto párrafo, inciso a) b) y e) del Código Fiscal del Estado de Querétaro, aplicado de manera supletoria de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, ello con independencia de la cancelación que realice la Autoridad Fiscal del Municipio de Corregidora, Qro., del beneficio otorgado, así como de mi obligación de pago de las diferencias que se generen del Impuesto Predial al actualizarse dicha conducta.

Atentamente

Nombre y firma del solicitante

Municipio de Corregidora 2018-2021

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900
www.corregidora.gob.mx